

PROGRAMA
PRACTICAS FINALES OBLIGATORIAS
CLINICA Y DIETOTERAPIA

Asignatura: Clínica y Dietoterapia. Prácticas Finales Obligatorias

Ubicación Curricular: 5to año

Año: 2024

Profesora: María Laura Sansalone

FUNDAMENTACION

Las Prácticas Obligatorias Finales (PFO) constituyen un importante dispositivo de formación en el tramo final de la carrera, las cuales posibilitan la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos y/o profundización de temas específicos por parte de los/as estudiantes en escenarios reales. Durante sus trayectos formativos se pretende acompañarlos en el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias en las 3 áreas del ámbito formativo de las asignaturas: Nutrición Clínica y Dietoterapia, Salud Pública y Administración y Servicio de Alimentación (ASA). A través de cada una de ellas, se integran los contenidos teóricos mediante aplicación práctica frente a distintas realidades de individuos y/o poblaciones, preparando a los/as estudiantes para su futuro desempeño profesional.

Las actividades a desarrollar, se enmarcan en las incumbencias profesionales establecidas para el/la Lic. en Nutrición, según la Ley Nacional N° 24.301 y la Ley Provincial N° 13.272, a través de acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, acciones de docencia, investigación, planificación, administración, evaluación, asesoramiento y auditoría, así como la ejecución de cualquier otro tipo de tareas que se relacionen con los conocimientos requeridos para las acciones enunciadas anteriormente, que se apliquen a las actividades de índole sanitaria y social.

El/la profesional de la nutrición en la sociedad actual tiene un rol clave en multiplicidad de ámbitos de índole sanitarios, educativos, industriales, comunicacionales, académicos y de investigación, entre otros. Su labor en velar por el derecho a la salud y la alimentación, lo ha convertido en un/a profesional indispensable para promover cambios positivos en los estilos de vida, siendo su participación hoy invaluable en el cuidado nutricional de las personas.

En este sentido, a través de las PFO se orienta y se acompaña a la formación de un recurso humano capacitado en las ciencias de la nutrición capaz de abordar problemas de tipo alimentario- nutricional a nivel individual y poblacional, ejercer la docencia, desarrollar líneas de investigación, participar activamente en los equipos interdisciplinarios que tengan que ver con inocuidad y calidad de los alimentos, administración de servicios alimentarios, clínica y dietoterapia, economía alimentaria, alimentación en atención primaria, soberanía y seguridad alimentaria, entre otros.

La nutrición clínica es una rama de la ciencia que estudia y profundiza sobre los aspectos fisiopatológicos asociados al soporte terapéutico basado en la dietoterapia, es decir al tratamiento nutricional como pilar en procesos patológicos agudos o crónicos. En cada caso particular es fundamental la realización de una correcta evaluación del estado nutricional, considerando indicadores clínicos, bioquímicos, antropométricos y alimentarios a través de una exhaustiva anamnesis, y así poder avanzar en la determinación de requerimientos nutricionales y energéticos específicos. El conocimiento de la composición química de los alimentos, como así también los procesos metabólicos y los mecanismos celulares implicados son fundamentales para la toma de decisiones en la indicación de los planes alimentarios y en la intervención nutricional en general tanto en pacientes internados como ambulatorios. Sin embargo, la nutrición como toda acción biológica, sucede en un individuo que vive y subsiste en un entorno atravesado por infinidad de variables de tipo, sociales, psicológicas, culturales, económicas y ecológicas, entre otras. En este sentido el acompañamiento nutricional a los/as pacientes, deberá atender estos aspectos que hacen a su entorno inmediato, sin perder de vista que la alimentación es un acto social teñido de tradiciones, creencias y valores forjados por nuestra historia.

En los últimos años los grandes avances en la ciencia de la nutrición y alimentación y sus aportes en la construcción del conocimiento científico al servicio de las necesidades de la población, ha generado una demanda social creciente de profesionales idóneos no solo desde el punto de vista técnico sino humano. En este sentido, la asignatura Nutrición Clínica y Dietoterapia correspondiente a las PFO está orientada a contribuir a la formación del/la licenciados/as en nutrición comprometidos/as en el cuidado integral de las personas, con un alto sentido de responsabilidad social velando siempre por el derecho a la alimentación. Los conocimientos académicos conjuntamente con el hacer en el ámbito sanitario, no basta si no se promueve la mirada consciente y la contemplación de los determinantes sociales, económicas e institucionales en los que está inserto cada paciente al momento de la intervención.

Las prácticas se realizan en el área asistencial en instituciones previamente acreditadas como sedes de PFO. Las mismas pueden ser instituciones de salud ya sean públicas o privadas, de atención general o especializada, dirigida a pacientes de todas las edades que presenten patologías agudas y/o crónicas, tales como hospitales, sanatorios, clínicas, hospitales de día, centros de salud u otros. En cada sede los y las estudiantes son recibidos/as por profesionales de la nutrición, quienes actúan de orientadores y supervisores de sus prácticas, abriendo sus espacios laborales para facilitar el desarrollo de actividades diversas. Sin embargo, requieren de una organización pedagógica que garantice el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes definidos en el programa académico a través de un/a docente que oficie de tutor/a y guía en el proceso orientado a facilitar la adquisición de habilidades, destrezas y competencias para la ejecución de intervenciones nutricionales poniendo énfasis en las relaciones interpersonales con pacientes y con profesionales de la salud.

Las PFO están orientadas a contribuir a la formación del/la Lic. en Nutrición comprometido/a en el cuidado de la salud de las personas, con un alto sentido de responsabilidad social, en el marco de las necesidades reales de la población e involucrado/a en su propia formación.

Objetivos de enseñanza

- Propiciar entornos educativos que promuevan la investigación, el estudio y la profundización de aspectos teórico-prácticos en pos de la construcción del conocimiento y adquisición de habilidades.
- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras para lograr el aprendizaje autónomo en ambientes educativos, flexibles.
- Promover el intercambio de experiencias, generación de evidencias, producción de conocimiento para aprendizaje duradero y autónomo.
- Potenciar en el proceso de aprendizaje el grado de autonomía personal e intelectual en su formación como futuros profesionales y su relación con otros.
- Diseñar y proponer en el entorno educativo intervenciones didácticas mediante aprendizaje basado en problemas.

Objetivos de aprendizaje

El/la estudiante deberá:

- Desarrollar capacidades, destrezas y habilidades en el abordaje nutricional en situaciones fisiopatológicas específicas, contemplando su contexto social, económico y cultural.
- Adquirir entrenamiento para la toma de decisiones respecto al tipo de intervención nutricional en casos clínicos particulares.
- Desarrollar capacidades para la búsqueda, selección y lectura de trabajos de investigación y publicaciones científicas actuales para la construcción del conocimiento y aplicación práctica.
- Desarrollar capacidades y habilidades para el trabajo en equipo con una mirada integral de la salud.
- Exponer ideas, conceptos y resoluciones a partir de presentación de problemas

Correlatividades: los/las estudiantes no deberán adeudar ninguna materia de la carrera al momento de comenzar las PFO.

Contenidos

Clínica y dietoterápica en pacientes pediátricos y adultos.

Unidad	Contenido
1. Evaluación nutricional paciente internado y ambulatorio	Dimensiones clínicas, alimentarias, bioquímicas y antropométricas de una evaluación de estado nutricional. Medidas antropométricas. Patrones de referencia. Instrumentos. Diagnóstico de EN.
2. Desnutrición	Fisiopatología del ayuno. Marasmo. Kwashiorkor. Desnutrición intrahospitalaria. Deficiencias de micronutrientes específicos.
3. Deshidratación	Deshidratación isotónica, hipertónica e hipotónica.
4. Enfermedades Cardiometabólicas	Obesidad. Hipertensión arterial. Dislipemias. Diabetes. Síndrome Metabólico
5. Patologías Digestivas	Gastritis- Úlcera gástrica y duodenal Diarrea aguda y crónica. Enfermedad Celíaca Sobrecrecimiento Bacteriano en Intestino Delgado (SIBO) Hepatopatía
6. Patologías renales	Insuficiencia Renal

Cronograma

semana	Contenido intraulico semanal (2hs/semana)	Practicas asistenciales a sede institucional (7,5hs por semana)
1	Desnutrición infantil	PFO en sede
2	Manejo del paciente prequirúrgico	PFO en sede
3	Obesidad- Síndrome Metabólico	PFO en sede
4	Hipertensión arterial- dislipemia	PFO en sede
5	Obesidad infantil- Síndrome metabólico	PFO en sede
6	Diabetes 1 y 2	PFO en sede
7	Presentación de experiencias en sedes	PFO en sede
8	Presentación de experiencias en sedes	PFO en sede
Receso académico invierno/verano		
9	Gastritis- Úlcera gástrica y duodenal	PFO en sede
10	Diarrea aguda-Deshidratación	PFO en sede
11	Enfermedad Celiaca	PFO en sede
12	Colon irritable. SIBO (Sobrecrecimiento bacteriano en intestino delgado)	PFO en sede
13	Hepatopatías	PFO en sede
14	Enfermedad renal	PFO en sede
15	Examen final	PFO en sede
16	Espacio de encuentro final- intercambio de experiencias	PFO en sede

Propuesta pedagógica

Se establecen 2 segmentos de formación complementarios y articulados entre sí, los cuales constituyen un trayecto formativo de 300hs distribuidas en 2 cuatrimestres. La carga horaria total tendrá un 20% de componente teórico-practico (encuentros intra-áulicos) y un 80% componente práctico (prácticas en sedes institucionales).

I. Encuentros intra-áulicos (total de 60 horas y distribuidos en 2hs semanales)

II. Prácticas institucionales (total de 240 horas y distribuidas en 30 hs mensuales)

Con el fin de jerarquizar en términos académicos y técnicos la calidad de las prácticas institucionales en las diferentes sedes asignadas, se propiciarán espacios de interacción y comunicación entre el/la estudiante con el/la docente de PFO, a través de un entorno educativo abierto y participativo con modalidad bimodal (sincrónica y asincrónica) que acompañe al desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos y se expresan en términos de adquisición de competencias, es decir al desarrollo de capacidades necesarias para resolver problemas, en una situación y contexto determinado.

A fin de garantizar el desarrollo de las competencias vinculadas a la nutrición clínica y dietoterápica, las estrategias pedagógicas estarán en concordancia con los contenidos correspondientes al programa académico, mediante planificación según unidades temáticas y profundizadas en los encuentros intra-áulicos vinculando las experiencias traídas desde sus prácticas sanitarias institucionales.

I. Encuentros Intra- áulicos: Se desarrollarán de manera sincrónica y asincrónica mediante modalidad virtual. Las mismas se desarrollan en paralelo a las prácticas institucionales, con el fin de que el/la estudiante adquiera las herramientas necesarias que le permitan desarrollarse con total idoneidad durante sus prácticas en las distintas instituciones, profundizando contenidos teóricos mediante aplicación práctica. Son espacios que promueven e invitan al estudio, la investigación, la reflexión, el intercambio de experiencias y al debate, alentando al trabajo activo y participativo. Por su parte se promueve la construcción de pensamiento crítico y empático con los/as pacientes y se impulsa al entrenamiento para la toma de decisiones a través de simulación de ateneos, resolución de casos clínicos situación-problema, etc. Estos escenarios de aprendizaje servirán de soporte técnico para el desarrollo de sus prácticas en sedes, reduciendo inseguridades e incrementando sus capacidades.

II. Prácticas Institucionales: Las prácticas institucionales son aquellas que los/las estudiantes llevan a cabo en las sedes sanitarias adjudicadas. En cada sede de PFO se deberá contar con la supervisión de un/una Lic. en Nutrición, quien recibirá y acompañará al/la estudiante durante el período asignado. Estas prácticas supervisadas y programadas en el área asistencial pueden ser realizadas en instituciones de salud ya sean públicas o privadas, de atención general o especializada, dirigida a pacientes con patologías agudas y/o crónicas, tales como hospitales, sanatorios, clínicas, hospitales de día u otro. A través de esta actividad asistencial, las prácticas formativas están orientadas a consolidar conocimientos teóricos previamente adquiridos, desarrollar habilidades y destrezas en relación al abordaje nutricional con dispositivos dietoterápicos específicos para cada paciente en particular, promoviendo el trabajo en equipo y una actitud comprometida para la capacitación y actualización permanente. Se enfatiza la relación profesional/paciente, relación entre pares, relación profesional con otros integrantes del equipo de salud.

La propuesta pedagógica de las PFO en la carrera Licenciatura en Nutrición, están orientadas a acompañar en todo momento al/la estudiante en su proceso formativo, tanto en las actividades institucionales como en las clases sincrónicas. El/la docente de AF tendrá un importante rol en acompañamiento académico como así también en actividades de Tutoría.

Evaluación

El/la docente será el/la encargado/a de llevar a cabo el acompañamiento y el seguimiento de cada estudiante, mediante **portafolio individual**, el cual tiene 3 finalidades: servir como herramienta de autoaprendizaje del estudiante, como recurso de comunicación permanente entre el/la estudiante y el/la docente de AF y como instrumento de evaluación de proceso.

El proceso de evaluación será continuo durante todo el trayecto de las prácticas. El propio estudiante será el encargado de recopilar su actuación y las tareas desarrolladas.

El **Portafolio Individual** comprende:

- 1- **Las rúbricas** que permiten reforzar o redirigir las competencias desarrolladas por los/las estudiante en el campo.
- 2- **Las actividades** propuestas y dirigidas por el/la docente, quien es además, el/la encargada de afianzar o redirigir la enseñanza en función de los logros o deficiencias encontradas en el aprendizaje y de fomentar la reflexión continua de los/las estudiantes.
- 3- **Planilla de evaluación:** a cargo de el/la profesional de la sede adjudicada. Evalúa desempeño académico, relación interpersonal y asistencia, considerando aprobado/a con una nota igual o mayor a 4.
- 4- **Un informe final**, que es elaborado por el/la docente al finalizar el trayecto formativo, donde se detalla su nota final (aprobado/a con una nota igual o superior a 4).

Los/las estudiantes deberán cumplir con el 80% de asistencias en encuentros intra-áulicos y sedes institucionales.

Bibliografía

- Gil Hernández A. Tratado de Nutrición. Bases Fisiológicas y Bioquímicas de la Nutrición. Editorial Panamericana, 2017.
- Torresani ME. Somoza MI. Lineamientos para el cuidado nutricional. 4º Edición Editorial Eudeba. Buenos Aires, 2016.
- Morano J. Tratado de Pediatría. 3ra edición. Buenos Aires. Atlante, 2004.
- Roggiero, Eduardo A; Di Sanzo M. Desnutrición Infantil 1ª ed. - Rosario Corpus Editorial y Distribuidora, 2007.
- Sociedad Argentina de Pediatría. Deficiencia de hierro y anemia ferropénica. Guía para su prevención, diagnóstico y tratamiento. Arch Argent Pediatr. 2017;115 (4).
- Manual para el cuidado de personas con enfermedades crónicas no transmisibles: Manejo integral en el primer nivel de atención. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Nación, Argentina, 2016.
- Documento de Consenso. Enfermedad celíaca. Ministerio de Salud de la Nación. 2017
- Cuadernillo para Nutricionistas. Manejo nutricional de la enfermedad celíaca. Ministerio de Salud. Argentina. Año 2016
- Torresani, ME. Cuidado nutricional pediátrico. 2da edición. Ed. Eudeba. Buenos Aires. 2008.
- Laspiur, S. Abordaje integral de personas con enfermedades crónicas no transmisibles. Buenos Aires: REDES. Ministerio de Salud de la Nación. 2014.
- Sociedad Argentina de Pediatría. Obesidad: guías para su abordaje clínico. 2015.
- Tratado de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición. Asociación Española de Pediatría; Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica. Ergón S.A; 2ª edición. 2010, 177-87
- Diaz Gutiérrez IR et al. Sobrecrecimiento bacteriano en intestino delgado en la práctica clínica Revista Médica Sinergia Vol. 7, Núm. 5, mayo 2022.